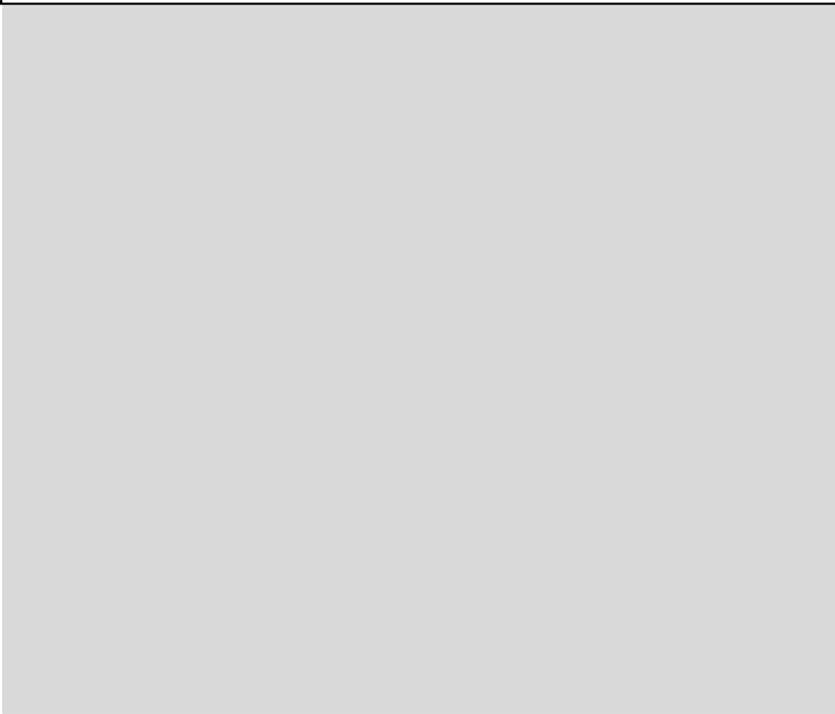

PRIMERA PARTE

ORIENTACIONES GENERALES



1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas del presente plan son cuatrimestrales. Sus estudios se han organizado en tres cursos académicos y su programación secuencial es necesaria para que cada asignatura se curse con la formación previa adecuada, tal y como se presenta en los cuadros adjuntos.

El Proyecto Fin de Carrera se calificará una vez superados todos los créditos de la carrera, a excepción del propio Proyecto Fin de Carrera.

1.2. PROYECTO FIN DE CARRERA

Para la obtención del Título, será necesaria la presentación y aprobación de un proyecto fin de carrera y tener todas las asignaturas aprobadas.

REGLAMENTO DE PROYECTOS FIN DE CARRERA (EXTRACTO)

El Proyecto Fin de carrera (PFC) consistirá en la realización, bien de un proyecto de ingeniería, bien de un trabajo de carácter científico o tecnológico; en ambos casos bajo la supervisión de un departamento con docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la UNED.

Previo a la solicitud de realización del PFC, el alumno deberá dirigirse al Coordinador de Proyectos del departamento en el que desea realizarlo. Para el curso 2004/2005, los Coordinadores de Proyectos de los departamentos son los siguientes:

Departamento de Matemática Aplicada I

Prof. D. Vicente Bargueño Fariñas

Tel.: 913 987 914

Correo electrónico: bargueno@ind.uned.es

Departamento de Mecánica

Prof. D. Pablo Gómez del Pino
Tel.: 91 398 79 87
pgomez@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Energética

Prof. D.^a Marta Muñoz Domínguez
Tel.: 91 398 64 69
Correo electrónico: mmunoz@ind.uned.es

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería

Prof. D. Mariano Molero Meneses
Tel.: 913 986 495
Correo electrónico: mmolero@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación:

Prof. D. Manuel Domínguez Somonte
Tel.: 91 398 64 42
Correo electrónico: mdominguez@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Prof. D. José Carpio Ibañez
Tel.: 91 398 64 74
Correo electrónico: jcarpio@ieec.uned.es

***Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
(ETSI Informática):***

Prof. D. José Antonio Cerrada Somolinos
Tel.: 91 398 64 78
Correo electrónico: jcerrada@lsi.uned.es

***Departamento de Organización de Empresas
(Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)***

Prof. D. José Antonio Martínez Torres
Tel.: 91 398 79 06
Correo electrónico: torres@ind.uned.es

Si lo desea, el alumno podrá contactar también con el profesor bajo cuya supervisión desearía realizar el proyecto. Si llegara a un acuerdo con él, deberá comunicarlo al Coordinador de Proyectos del departamento, y hacerlo constar en el impreso de solicitud que se cita en el punto 2.5.

Para solicitar la asignación de PFC será requisito imprescindible haber superado al menos el 60% de los créditos totales de la titulación, esto es, 225 en el caso del plan nuevo de Ingeniero Industrial, 132 en el caso de Ingeniero Técnico. Los alumnos que cursen Ingeniería Industrial por el plan antiguo deberán tener aprobadas todas las asignaturas de los cuatro primeros cursos de la carrera.

La solicitud se enviará a la secretaría de la Escuela, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la ETSII, según el modelo PFC1. La solicitud deberá enviarse dentro de los siguientes plazos:

- 20 de febrero a 20 de marzo
- 20 de junio a 10 de julio
- 20 de septiembre a 20 de octubre
- 20 de diciembre a 20 de enero

En la solicitud se deberá hacer constar, además de los datos personales del alumno, los siguientes:

- El departamento con el que contactó para la realización del PFC
- El profesor de dicho departamento que se propone como director, codirector o ponente, si ya contactó con él
- El tema (o los temas) sobre los que el alumno desearía, preferentemente, realizar el PFC

La Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Escuela estudiará, y aprobará en su caso, los títulos y directores de los proyectos. La propuesta de títulos y directores corresponde a los departamentos.

El Director del Proyecto (DP) deberá estar en posesión de un título de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto. Preferiblemente será un profesor del departamento correspondiente, pero también podrán ser DP los profesores tutores de los centros asociados que impartan docencia en alguna de las asignaturas del citado departamento, profesores de otras Escuelas o incluso profesionales ajenos a la Universidad que sean expertos en la materia de que se trate. No obstante, en caso de que el DP no sea profesor de la ETSII de la UNED, la COA designará, también a propuesta del departamento, un ponente que, necesariamente, deberá ser profesor del mismo.

Una vez asignado el DP por la COA, el cambio de director deberá ser solicitado por el alumno mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. A la instancia deberá acompañar escrito de renuncia del director asignado y escrito de aceptación del director pro-

puesto. El Ilmo. Sr. Director de la Escuela comunicará por escrito la resolución en un plazo no superior a quince días.

Para la confección de la Memoria del PFC se deberán seguir las Normas Generales para la Redacción del Proyecto Fin de Carrera (se pueden solicitar a la secretaría de la Escuela o consultarse en la página web).

Una vez finalizado el PFC y obtenida la totalidad de los créditos de la titulación (excepto los propios del PFC), se entregarán en la secretaría de la Escuela:

- La Autorización para la Presentación del Proyecto Fin de Carrera (según modelo PFC2), firmada por el DP y, en su caso, también por el ponente.
- Cuatro ejemplares encuadernados del PFC.

El depósito se podrá hacer personalmente o por correo certificado, dentro de los plazos siguientes:

- 20 de febrero a 20 de marzo
- 20 de junio a 10 de julio
- 20 de septiembre a 20 de octubre
- 20 de diciembre a 20 de enero

El tribunal estará formado por un presidente, que será necesariamente un profesor permanente del departamento, un vocal y un secretario. Todos ellos deberán ser profesores universitarios y tener una titulación de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto.

El DP no podrá ser miembro del tribunal.

El alumno deberá realizar el pago de las tasas de defensa del PFC, y presentar el justificante en la secretaría de la Escuela, con anterioridad al acto de defensa.

El acto de defensa consistirá en la exposición, por parte del alumno, de los contenidos y resultados del proyecto, en un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, el tribunal podrá debatir y formular las cuestiones que estime oportunas, en un tiempo máximo de 1 hora.

Tras la deliberación, el tribunal otorgará al PFC la calificación de No Apto, Aprobado, Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor, seguida de la nota numérica.

El secretario del tribunal remitirá el acta a la secretaría de la Escuela.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES

SOLICITUD DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CARRERA

D:....., DNI:

Matriculado en la carrera de:
(Indicar la carrera y plan al que pertenece)

CON DOMICILIO EN:

Cal..... Número:.....

Localidad: Provincia: C.P.:

Teléfono: e-mail :.....

SOLICITA:

La asignación del Proyecto Fin de Carrera al Departamento de:
.....

Bajo la supervisión del Profesor:
(Sólo si ya ha contactado con él)

Preferentemente, en alguno de los siguientes temas:

.....
.....
.....
.....

En, a de de

Fdo:

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CARRERA

(a rellenar por el profesor del departamento, director o ponente del proyecto)

Alumno: DNI:

Matriculado en: Ingeniería Industrial (plan a extinguir)
 Ingeniería Industrial (plan 2001)
 Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica
 Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electrónica Industrial

Título definitivo del proyecto:

.....

Códigos UNESCO:

Informe del director:

.....

En virtud de lo cual, se aprueba la autorización para la presentación del Proyecto.

Madrid, a de de

El Director

El Codirector

El Ponente

Fdo.: Fdo.: Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

1.3. ACLARACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura y su justificación

La organización de las enseñanzas del título de Ingeniero Técnico Industrial Especialidades de Electrónica Industrial, Mecánica y Electricidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se ha estructurado en un primer ciclo de tres años.

La propuesta de las nuevas titulaciones de Ingeniero Técnico Industrial de primer ciclo permitirá el acceso directo a cualquiera de las Intensificaciones (segundo ciclo) previstas en el nuevo Plan de Estudios (2001) de Ingeniero Industrial.

La carga lectiva global es de 220 créditos de los cuales 22 son de libre elección y el resto (198) son de materias troncales, obligatorias y optativas (de ellos 6 corresponden al proyecto fin de carrera).

Organización

El plan de estudios está organizado en asignaturas cuatrimestrales, esto permite singularizar mejor los contenidos de las asignaturas.

2. ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Plan de Estudios, publicado en el BOE n.º 177 de fecha 25 de julio de 2003, conducente a la obtención del título oficial de: Ingeniero Técnico Industrial, especialidad **Electrónica Industrial**.

Enseñanzas de: Primer Ciclo.

Centro Universitario responsable de la organización del Plan de Estudios: D. 3114/1974, de 25 de octubre.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Carga Lectiva Global: **220 créditos**.

Distribución de los créditos

| Ciclo | Curso | Materias troncales | Materias obligatorias | Materias optativas | Créditos libre configuración | Proyecto fin de carrera | Totales |
|-------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|---------|
| I | 1.º | 60 | 12 | 0 | 0 | 0 | 72 |
| I | 2.º | 48 | 12 | 0 | 13 | 0 | 73 |
| I | 3.º | 36 | 6 | 18 | 9 | 6 | 75 |

Sí Sí se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.

— Expresión, en su caso, de los créditos otorgados por prácticas en empresas: **6 créditos** de libre configuración.

— Expresión del referente de la equivalente por prácticas en empresas: **1 crédito = 25 horas (práctico)**

Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:

- 1.º ciclo: **3** años
- 2.º ciclo: **0** años

Distribución de la carga lectiva global por año académico.

| Año Académico | Tipo | Total | Teóricos | Prácticos/ Clínicos |
|----------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| 1.º | | 72 | 36 | 36 |
| 2.º | | 73 | 36,5 | 36,5 |
| 3.º | | 75 | 34,5 | 40,5 |
| | | 220 | 107 | 113 |

3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: MECÁNICA

Plan de Estudios, publicado en el BOE n.º 177 de fecha 24 de julio de 2003, conducente a la obtención del título oficial de: *Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica*.

Enseñanzas de: Primer Ciclo.

Centro Universitario responsable de la organización del Plan de Estudios: D. 3114/1974, de 25 De octubre.

Escuela Técnica Superior De Ingenieros Industriales.

Carga Lectiva Global: 220 créditos.

Distribución de los créditos

| Ciclo | Curso | Materias Troncales | Materias Obligatorias | Materias Optativas | Créditos libre Configuración | Proyecto fin de carrera | TOTALES |
|-------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|---------|
| I | 1.º | 66 | 6 | 0 | 0 | 0 | 72 |
| I | 2.º | 54 | 6 | 0 | 13 | 0 | 73 |
| I | 3.º | 18 | 6 | 36 | 9 | 6 | 75 |

Se exige Trabajo, Proyecto Fin de Carrera, Examen o Prueba General necesaria para obtener el título: Sí

Sí se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.

- Expresión, en su caso, de los créditos otorgados por prácticas en empresas: **6 créditos de libre configuración.**
- Expresión del referente de la equivalente por prácticas en empresas: **1 crédito = 25 horas (práctico)**

Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:

- 1.º ciclo: **3** años
- 2.º ciclo: **0** años

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

| Año Académico | Tipo | Total | Teóricos | Prácticos/ Clínicos |
|----------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| 1.º | | 72 | 36 | 36 |
| 2.º | | 73 | 36,5 | 36,5 |
| 3.º | | 75 | 34,5 | 40,5 |
| | | 220 | 107 | 113 |

4. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD

Plan de Estudios, publicado en el BOE n.º 1767 de fecha 24 de julio de 2003, conducente a la obtención del título oficial de: *Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad*.

Enseñanzas de: Primer Ciclo.

Centro Universitario responsable de la organización del Plan de Estudios: D. 3114/1974, de 25 De octubre.

Escuela Técnica Superior De Ingenieros Industriales.

Carga Lectiva Global: 220 créditos.

Distribución de los créditos

| Ciclo | Curso | Materias Troncales | Materias Obligatorias | Materias Optativas | Créditos libre Configuración | Proyecto fin de carrera | TOTALES |
|-------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|---------|
| I | 1.º | 60 | 12 | 0 | 0 | 0 | 72 |
| I | 2.º | 55,5 | 6 | 0 | 12 | 0 | 73,5 |
| I | 3.º | 40,5 | 6 | 18 | 10 | 6 | 74,5 |

Se exige Trabajo, Proyecto Fin de Carrera, Examen o Prueba General necesaria para obtener el título: Sí

Sí se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades

- Expresión, en su caso, de los créditos otorgados por prácticas en empresas: **6 créditos de libre configuración.**
- Expresión del referente de la equivalente por prácticas en empresas: **1 crédito = 25 horas (práctico)**

Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:

- 1.º ciclo: **3** años
- 2.º ciclo: **0** años

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

| Año Académico | Tipo | Total | Teóricos | Prácticos/ Clínicos |
|----------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| 1.º | | 72 | 36 | 36 |
| 2.º | | 73,5 | 37,5 | 36 |
| 3.º | | 74,5 | 37,5 | 37 |
| | | 220 | 111 | 109 |

5. PLANES DE ESTUDIOS

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Los planes de estudios de las titulaciones de Ingeniero Técnico Industrial, especialidades Electrónica Industrial, Mecánica y Electricidad, constan de asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración. Las asignaturas troncales y las obligatorias han de ser cursadas por todos los estudiantes de la titulación correspondiente. Las asignaturas optativas deben escogerse de la lista de asignaturas optativas que ofrece la Escuela para esa titulación (3 asignaturas optativas en el caso de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad Electrónica Industrial, 6 en el caso de Especialidad Mecánica y 3 en el caso de Especialidad Electricidad; cada una de las tres titulaciones tiene su lista de asignaturas optativas, aunque algunas de ellas son comunes a las tres, como se especifica más adelante). Los créditos de libre configuración se pueden obtener mediante los procedimientos descritos en el apartado 4.2 de esta Guía, o bien cursando asignaturas elegidas de:

- a) Las asignaturas de libre configuración para la titulación de Ingeniero Técnico Industrial que corresponda, ofertadas como tales por otras facultades o escuelas de la UNED (ver Guía de Libre Configuración).
- b) Cualquier asignatura optativa de esa titulación de Ingeniero Técnico Industrial.
- c) Cualquier asignatura optativa de cualquier otra titulación que se imparta en la Escuela, incluidas las otras dos especialidades de Ingeniería Técnica Industrial (salvo coincidencia de contenidos).
- d) La asignatura de Fundamentos de Ingeniería Nuclear (obligatoria de primer ciclo de Ingeniero Industrial).

A continuación se presenta la ordenación temporal del aprendizaje con que se pensaron estos Planes de Estudios, y que se recomienda seguir a los alumnos. Se indica, para cada cuatrimestre, los nombres de las materias troncales y obligatorias que lo componen, así como el

momento en que se recomienda cursar las distintas materias optativas. Los créditos de libre configuración los deberá cursar el alumno de acuerdo con sus preferencias (no es lo mismo ubicar una asignatura de Inglés que de Fusión Nuclear); no obstante, si se desea equilibrar la carga lectiva, deberá cursar 13 créditos de libre configuración en segundo curso y 9 en tercero (12 y 10, respectivamente, en el caso de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad Electricidad).

5.1.1. Especialidad Electrónica Industrial

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 2 | 1 | 0 | 1 | 7 | Teoría de Circuitos (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | Física I (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 3 | 6 | Matemáticas I (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 4 | 0 | Fundamentos de Informática (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 5 | 5 | Química Aplicada a la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 6 | - | Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 1 | 0 | 7 | 4 | Tecnología y Diseño Electrónico (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 8 | 9 | Física II (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 0 | 9 | 3 | Matemáticas II (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 0 | 6 | Arquitectura de Ordenadores (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | Introducción a la Energía Térmica (6 créditos) |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 2 | 5 | Componentes y Circuitos Electrónicos (6 créditos) |

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------------------|
| 6 | 2 | 2 | 0 | 1 | - | Regulación Automática (6 créditos) |
|---|---|---|---|---|---|------------------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 2 | 2 | 0 | 2 | 4 | Máquinas Eléctricas (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 3 | 9 | Electrónica Analógica (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 4 | 3 | Electrónica Digital (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 5 | 8 | Automatización Industrial I (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 6 | 2 | Matemáticas III (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 2 | 2 | 0 | 7 | 7 | Métodos Estadísticos de la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 8 | 1 | Instrumentación y Adaptación de Señal (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 0 | 9 | 6 | Electrónica de Potencia (6 créditos) |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 0 | 9 | Regulación Automática II (6 créditos) |

TERCER CURSO

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 3 | 0 | 1 | 2 | Oficina Técnica (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 0 | 2 | 7 | Sistemas Mecánicos (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 0 | 3 | 1 | Automatización Industrial II (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | Instrumentación Avanzada y Programable (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 0 | 4 | 6 | Control de Procesos y Tiempo Real (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 0 | 5 | 0 | Administración de Empresas y Organización de la Producción (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 3 | 0 | 6 | 5 | Redes de Comunicaciones Industriales (6 créditos) |
| | | | | | | Optativas (6 créditos) |
| | | | | | | Optativas (6 créditos) |
| | | | | | | Optativas (6 créditos) |
| 6 | 2 | 3 | 0 | 7 | - | Proyecto Fin de Carrera (6 créditos) |

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

El alumno deberá cursar 3 asignaturas optativas de la tabla siguiente. Se recomienda escoger una de la lista de asignaturas comunes a las otras especialidades de Ingeniero Técnico Industrial, y dos de las específicas de esta especialidad.

| COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES | | |
|---|--|----------|
| Segundo cuatrimestre | | créditos |
| 623084 | Refrigeración y Climatización | 6 |
| 623101 | Introducción a la Programación para la Red | 6 |
| ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | | |
| Segundo cuatrimestre | | créditos |
| 623120 | Alimentación Electrónica de Sistemas Informáticos | 6 |
| 623135 | Microprocesadores y Microcontroladores | 6 |
| 623173 | Robótica Aplicada a Sistemas Industriales | 6 |
| 623188 | Sistemas Fotovoltaicos | 6 |
| 623192 | Diseño Circuitos Eléctricos Asistido por Ordenador | 6 |
| 62321- | Compatibilidad e Interferencia Electromagnéticas | 6 |

5.1.2. Especialidad Mecánica

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 3 | 3 | 1 | 9 | - | Fundamentos de Ciencias de los Materiales (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 2 | 3 | Física I (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 3 | 8 | Matemáticas I (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 4 | 2 | Fundamentos de Informática (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 5 | 7 | Química Aplicada a la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 6 | 1 | Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador I (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 1 | 0 | 7 | 3 | Mecánica (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 8 | 0 | Física II (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 0 | 9 | 5 | Matemáticas II (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 1 | 0 | 8 | Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador II (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | Termodinámica Aplicada (6 créditos) |
| 6 | 3 | 1 | 1 | 2 | 7 | Elasticidad y Resistencia de Materiales I (6 créditos) |

SEGUNDO CURSO**Primer Cuatrimestre**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 2 | 0 | 1 | 1 | Termotecnia (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 2 | 6 | Tecnología Mecánica (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 3 | 0 | Elasticidad y Resistencia de Materiales II (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 4 | 5 | Teoría de Mecanismos (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 5 | - | Ingeniería Fluidomecánica (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 6 | 4 | Matemáticas III (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 3 | 2 | 0 | 7 | 9 | Métodos Estadísticos de la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 8 | 3 | Teoría de Estructuras (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 9 | 8 | Diseño de Máquinas (6 créditos) |
| 6 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | Fundamentos de Tecnología Eléctrica (6 créditos) |

TERCER CURSO**Primer Cuatrimestre**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 3 | 3 | 0 | 1 | 4 | Oficina Técnica (6 créditos) |
| 6 | 3 | 3 | 0 | 2 | 9 | Construcciones industriales (6 créditos) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 3 | 0 | 3 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|

 Máquinas e instalaciones Hidráulicas (6 créditos)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 3 | 3 | 4 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|

 Administración de Empresas y Organización de la Producción

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (A) (6 créditos)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (A) (6 créditos)

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 3 | 0 | 4 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|

 Proyecto Fin de Carrera (6 créditos)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (B) (6 créditos)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (C) (6 créditos)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (C) (6 créditos)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

 Optativa (C) (6 créditos)

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA

El alumno deberá cursar 6 asignaturas optativas cualesquiera de la tabla siguiente; no obstante, se han definido dos itinerarios de intensificación (que se certificarán en anexo al título) que se configuran mediante la adecuada elección de las asignaturas optativas. Estas intensificaciones son:

Intensificación 01. Diseño de Máquinas y Procesos de Fabricación

Intensificación 02. Construcción e Instalaciones Industriales

Se recomienda al alumno cursar una de estas dos intensificaciones. Puede, si lo desea, cursar las dos.

Para configurar una intensificación se ha de acreditar haber superado seis asignaturas optativas, de la siguiente manera:

- Las dos asignaturas marcadas con “A” en la columna correspondiente a la intensificación de la tabla adjunta.
- Una cualquiera de las asignaturas marcadas con “B” en la misma columna.
- Tres cualesquiera de las asignaturas marcadas con “C” en la misma columna.

Es indiferente que esas seis asignaturas se hayan cursado como optativas, o que alguna (o todas) se haya escogido como libre configuración. En ambos casos se certificará la intensificación.

Se recomienda cursar todas las materias optativas en tercer curso, las del grupo "A" en el primer cuatrimestre y las de los grupos "B" y "C" en el segundo.

| COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES | | | INTENSIFICACIÓN | |
|------------------------------------|--|----------|-----------------|----|
| Segundo cuatrimestre | | créditos | 01 | 02 |
| 633071 | Refrigeración y Climatización | 6 | B | B |
| 633090 | Introducción a la Programación en Red | 6 | B | B |
| ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD MECÁNICA | | | INTENSIFICACIÓN | |
| Primer cuatrimestre | | créditos | 01 | 02 |
| 633052 | Ampliación de Tecnología Mecánica | 6 | A | |
| 633067 | Máquinas Térmicas | 6 | A | |
| 633230 | Estruct. Metálicas y de Hormigón Armado | 6 | | A |
| 633245 | Instalaciones Térmicas en la Edificación | 6 | | A |
| ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD MECÁNICA | | | INTENSIFICACIÓN | |
| Segundo cuatrimestre | | créditos | 01 | 02 |
| 633122 | Automóviles y ferrocarriles | 6 | C | |
| 633137 | Centrales Eólicas | 6 | C | |
| 633141 | Oleohidráulica y Neumática | 6 | C | C |
| 633156 | Vibraciones en Máquinas | 6 | C | C |
| 63318- | Fabricación Integrada y Sostenible | 6 | C | |
| 633194 | Ingeniería Producción y Mantenimiento | 6 | C | |
| 633226 | Ingeniería de los Procesos de Mecanizado | 6 | C | |
| 633298 | Ampliación Hormigón Armado y Pretensado | 6 | | C |
| 633315 | Construcción de Plantas Industriales | 6 | | C |
| 63332- | Ampliación Estructuras Metálicas | 6 | | C |

5.1.3. Especialidad Electricidad

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|

 Teoría de Circuitos (6 créditos)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 4 | 1 | 0 | 2 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|

 Física I (6 créditos)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 4 | 1 | 0 | 3 | - | Matemáticas I (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 0 | 4 | 4 | Fundamentos de Informática (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 0 | 5 | 9 | Química Aplicada a la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 0 | 6 | 3 | Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 4 | 1 | 0 | 7 | 8 | Materiales Eléctricos y Magnéticos (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 0 | 8 | 2 | Física II (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 0 | 9 | 7 | Matemáticas II (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 1 | 0 | - | Análisis de Circuitos (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | Introducción a la Energía Térmica (6 créditos) |
| 6 | 4 | 1 | 1 | 2 | 9 | Componentes y Circuitos Electrónicos (6 créditos) |

SEGUNDO CURSO (Implantación en el curso 2007/2008)

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 4 | 2 | 0 | 1 | 3 | Regulación Automática (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 2 | 8 | Máquinas Eléctricas I (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 3 | 2 | Electrometría (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 4 | 7 | Electrónica Industrial Analógica y Digital (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 5 | 1 | Teoría de Mecanismos (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 6 | 6 | Matemáticas III (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 4 | 2 | 0 | 7 | 0 | Métodos Estadísticos de la Ingeniería (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 8 | 5 | Máquinas Eléctricas II (6 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 0 | 9 | - | Elementos de Instalaciones Eléctricas (6 créditos) |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 4 | 2 | 1 | 0 | 2 | Centrales Eléctricas I (4,5 créditos) |
| 6 | 4 | 2 | 1 | 1 | 7 | Introducción a la Ingeniería Fluidomecánica (4,5 créditos) |

TERCER CURSO (Implantación en el curso 2007/2008)

Primer Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 4 | 3 | 0 | 1 | 6 | Oficina Técnica (6 créditos) |
| 6 | 3 | 3 | 0 | 2 | 0 | Construcciones para Instalaciones Eléctricas (4,5 créditos) |
| 6 | 4 | 3 | 0 | 3 | 5 | Diseño de Instalaciones Eléctricas (6 créditos) |
| 6 | 4 | 3 | 0 | 4 | - | Sistemas de Transporte de Energía Eléctrica (6 créditos) |
| 6 | 4 | 3 | 0 | 5 | 4 | Centrales Eléctricas II (6 créditos) |

Segundo Cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 6 | 4 | 3 | 0 | 7 | 3 | Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica (6 créditos) |
| | | | | | | Optativas (6 créditos)** |
| | | | | | | Optativas (6 créditos)** |
| | | | | | | Optativas (6 créditos)** |
| 6 | 4 | 3 | 0 | 8 | 8 | Proyecto Fin de Carrera (6 créditos) |

** El cuadro de asignaturas optativas se publicará en el curso 2008/2009, fecha de implantación de tercer curso.

5.2. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

– Además de lo especificado en el apartado 5.1, el alumno podrá obtener los créditos de libre configuración, salvo otra disposición de los Planes de Estudios, a través de las siguientes vías:

1. Realización de asignaturas específicamente propuestas al efecto por la Universidad como de Libre Configuración de los Planes de Estudio de otras titulaciones distintas a la del alumno, o bien, de materias optativas de la propia titulación.

2. Realización de prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas.
3. Realización de cursos incluidos en el Programa de Cursos de Verano aprobados por la Comisión que rige la normativa de los mismos, que sean, a su vez, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, previa solicitud e informe del Departamento que haya propuesto el curso. *A cada curso se le reconocerá una carga lectiva de 2 créditos.*
4. Mediante realización de cursos de otras Universidades o Instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED.
5. Reconocimiento de créditos de Libre Configuración, por haber cursado asignaturas curriculares de alguna Titulación universitaria de carácter oficial en el Estado español, con excepción de aquellas que se correspondan con las materias troncales de la propia Titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.
6. Realización de cualquier actividad (Seminarios, Congresos, otros cursos, etc.) en la UNED, que haya sido aprobada, para reconocimiento de créditos de Libre Configuración, por la Comisión de Ordenación Académica, y que no coincida con materias análogas a las de la Titulación.
7. Para los cursos no contemplados en los puntos anteriores serán las Comisiones de Convalidación de cada Titulación las que determinarán la validez de los estudios realizados extracurriculares a efectos de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de su Plan de Estudios. Las normas que se establezcan deberán ser elevadas a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación y homologación.

La suma de número de créditos de Libre Configuración obtenidos mediante las modalidades contempladas en los puntos 3,4,6 y 7 no podrá superar el 60% del número total de créditos de Libre Configuración del Plan de Estudios.

CONVALIDACIONES

Información actualizada y formularios puede encontrarse en la página web de la escuela:

www-etsii.uned.es

6. PRUEBA DE CONJUNTO PREVIA A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 (BOE 27/07/95) establece la realización de pruebas de conjunto, previas a la homologación de títulos extranjeros de Educación Superior, en aquellos casos en que existan determinadas carencias en la formación acreditada por el interesado en relación con lo que se proporciona mediante el título español correspondiente.

6.1. CONTENIDO DE LA PRUEBA DE CONJUNTO

De acuerdo a la normativa vigente, el MEC podrá dictaminar la convalidación de un título de acuerdo con la superación de una Prueba de Conjunto Específica o de una Prueba de Conjunto General.

- **La Prueba de Conjunto Específica (PCE)**, versará sobre la totalidad de las asignaturas en las que se organice la materia o materias troncales que se mencionen en la resolución que exija la prueba.

Los programas objeto de las pruebas son coincidentes con los de las asignaturas troncales de la titulación y están incluidos en esta Guía de la carrera.

- **La Prueba de Conjunto General (PCG)**, será un examen elaborado para tal efecto, que versará sobre la totalidad de las materias troncales de una titulación.

No se podrán realizar pruebas de conjunto de titulaciones cuyos estudios no estén implantados en su totalidad en esta Universidad.

6.2. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal estará constituido por cinco funcionarios de carrera de los Cuerpos Docentes Universitarios, que pertenezcan a aquellas áreas de conocimiento a las que se encuentren vinculadas las materias troncales del título solicitado. Cada uno de los miembros del Tribunal per-

tenecerá a un área diferente, siempre que el número de las que correspondan a las materias troncales sea igual o superior a cinco. Cuando no se alcance esa cifra podrá haber, como máximo, dos miembros de la misma área en el Tribunal.

6.3. FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA

La realización de ambas pruebas se llevará a cabo en la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Madrid en las convocatorias de junio (ordinaria) y septiembre (extraordinaria).

Los alumnos tendrán derecho a presentarse a la prueba, y a las asignaturas que corresponda, en cuatro convocatorias consecutivas (junio y septiembre), es decir, dispone de un plazo de dos años desde la notificación de la resolución, de acuerdo al R.D. 285/2004 de 20 de febrero.

La fecha concreta y el lugar de celebración se le comunicarán al alumno con una antelación de, al menos, treinta días naturales.

7. CONVALIDACIONES

NOTA: información actualizada y formularios en www-etsii.uned.es

7.1. ESTUDIOS PARCIALES

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios deberán enviar solamente la página n.º 2 de la solicitud de convalidaciones aportando los programas de las asignaturas. La Escuela convalidará de oficio las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad de estudios, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o E.T. Superior de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudio, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno, a la que acompañará Certificación Académica Personal de las asignaturas superadas con indicación de que está simultaneando estudios.

No se realizarán convalidaciones informativas antes de realizar el traslado de expediente.

7.2. ESTUDIOS TOTALES (LICENCIADOS, ARQUITECTOS, INGENIEROS INDUSTRIALES)

Los alumnos que hubieran aprobado asignaturas del mismo o análogo contenido en otra carrera superior, podrán solicitar del Ilmo. Sr. Director la convalidación de dichas asignaturas debiendo presentar:

- Instancia solicitando la convalidación.
- Certificación Académica Personal en la que consten todas las asignaturas de la carrera y que ha abonado los derechos para la expedición del título.
- Programas Oficiales vigentes en los cursos académicos en que se aprobaron las asignaturas objeto de las convalidaciones, sellados por los Departamentos, Escuelas o Facultades.

El plazo para solicitar la convalidación será del 1 de mayo al 31 de octubre.

8. TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Modificado en consejo de gobierno de 28 de Junio de 2006. Vease BICI 37/Anexo I - 10 de Julio de 2006

El presente reglamento, aprobado en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001 y modificado en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios a los efectos de permitir a los alumnos la superación de la última asignatura o de las dos últimas asignaturas cuatrimestrales del Plan que estén cursando.

Dicho Tribunal, en ningún caso, debe confundirse con la Comisión de Revisión de calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la evaluación por compensación (siempre a instancia del alumno interesado) los alumnos matriculados en la Escuela que hayan cursado al menos el 20% de la carga lectiva o crediticia de los estudios reglados en la UNED, a los que quede por aprobar para terminar su Titulación una asignatura anual o dos cuatrimestrales y que cumplan una de las dos condiciones siguientes:

- a) Que se hayan examinado de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales cuatro veces como mínimo en al menos dos cursos académicos.
- b) Que se hayan examinado dos veces en el mismo curso de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales y hayan obtenido una nota media igual o superior a 4,5 en ambas ocasiones.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- Quienes hubieren sido sancionados mediante resolución firme por irregularidades en la celebración de Pruebas Personales en la asignatura en la que se solicita la compensación.

No podrán ser compensadas:

- Las asignaturas optativas.
- Los créditos correspondientes a la realización de Trabajos.
- Proyectos Fin de Carrera.

La compensación sólo podrá solicitarse una vez.

En el expediente del alumno aparecerá como «compensada».

Las solicitudes se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de la E. T. S. Ingenieros Industriales, motivando las circunstancias que le llevan a pedir la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de 10 días a partir de la publicación de las Actas definitivas de la asignatura cuya evaluación por compensación se solicite.

La convocatoria tendrá lugar en los meses de Marzo y Octubre de cada año.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar; este acuerdo será sucintamente motivado.
- b) La compensación directa.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

9. INFORMACIÓN Y SITUACIÓN DE LA ESCUELA

Las consultas relacionadas con temas administrativos, docentes y académicos generales de esta Escuela, pueden hacerse por escrito a la siguiente dirección:

Secretaría de la E. T. S. Ingenieros Industriales
Sección: Ingeniería Técnica Industrial
Juan del Rosal, 12
28040 MADRID

o por fax:

91 398 64 13

o telefónicamente, según el tema con el que esté relacionada la consulta:

Dirección: 91 398 64 10

Página web de la escuela: www-etsii.uned.es

Negociado de Alumnos (matrícula, certificaciones académicas, convalidaciones, etc.): 91 398 64 04 / 06 / 08 Fax: 91 398 82 50

E-mail: Neg. Alumnos: negociado_alumnos@ind.uned.es

Negociado de Secretaría: 91 398 64 05 / 07 / 82 33 / Fax: 91 398 64 13

E-mail: Neg. Secretaría: neg.secret@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación:

91 398 64 58 / Fax: 91 398 60 46

E-mail: inconfa@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control:

91 398 64 80 / Fax: 91 398 60 28

E-mail: gmartinezd@pas.uned.es

Departamento de Ingeniería Energética:

91 398 64 72 / Fax: 91 398 76 15

E-mail: rmartinab@pas.uned.es

Departamento de Matemática Aplicada I:

91 398 64 40 / Fax: 91 398 60 12

E-mail: matematicaaplicada@ind.uned.es**Departamento de Mecánica:**

91 398 64 33 / Fax: 91 398 65 36

E-mail: mberrocal@pas.uned.es**Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería:**

91 398 64 94 / Fax: 91 398 60 43

E-mail: marias@pas.uned.es

Calificaciones: SIRA (Servicio Integrado de Respuesta Automática) 902 25 26 62 ó 63, (dependiendo de la especialidad) ó a través del servidor den Internet de la UNED:

<http://www.uned.es/>

Biblioteca: 91 398 64 16 / Fax: 91 398 64 17

Conserjería: 91 398 87 22

9.1. SITUACIÓN DE LA ESCUELA

La E. T. S. de Ingenieros Industriales, donde se imparten ambas titulaciones, está situada en la zona norte de la Ciudad Universitaria, en Madrid (véase plano de situación).

Se puede llegar en coche o utilizando transporte público:

En autobús: Líneas 83 (Moncloa-Barrio del Pilar). 133 (Plaza del Callao-Mirasierra) e I (Ciudad Universitaria-Somosaguas), parada en la N-VI (autopista de A Coruña) en la parada “de la facultad de veterinaria”, situadas a ambos lados del paso elevado de peatones y al pie de la loma sobre la que se encuentran los edificios UNED. Líneas 82 (Moncloa-Ciudad Puerta de Hierro) y F (Cuatro Caminos-Paraninfo-Filosofía B). Parada junto a la facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

En metro: Línea 6 (Circular), en la estación “Ciudad Universitaria”.

10. DIRECCIÓN Y PROFESORADO

10.1. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

Director:

Dr. D. José Ignacio Pedrero Moya
Catedrático
E-mail: director@ind.uned.es

Subdirectora de Gestión Académica (subdirectora 1.ª)

Dra. D.ª Marta Muñoz Domínguez
Profesora Titular de Universidad
E-mail: subdir.ges@ind.uned.es

Subdirector de Investigación:

Dr. D. Javier Sanz Gozalo
Catedrático
E-mail: subdir.inv@ind.uned.es

Subdirector de Infraestructura y Tecnología

Dr. D. Carlos de Mora Buendía
Profesora Titular de Universidad
E-mail:

Secretario Académico:

Dr. D. Francisco Mur Pérez
Profesor Titular E. U.
E-mail: secretario@ind.uned.es

Secretario Académico Adjunto Primero:

D. Miguel Pleguezuelos González
Profesor Asociado

Secretaria Académica Adjunta Segunda:

D.ª África López-Rey García-Rojas
Profesora Ayudante

10.2. DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

Director:

Dr. D. Mariano Artés Gómez
Catedrático

Secretario:

Dr. D. Pablo Gómez del Pino
Profesor Asociado

MECÁNICA

Dr. D. Mariano Artés Gómez
Catedrático
D.^a M.^a Lourdes del Castillo Zas
Profesora Asociada

FÍSICA I Y FÍSICA II

Dr. D. Antonio Rueda de Andrés
Profesor Titular
D.^a M.^a Del Carmen Vallejo Desviat
Profesora Asociada
Dr. D. José Luis Borrego Nadal
Profesor Asociado

DISEÑO DE MÁQUINAS

Dr. D. José Ignacio Pedrero Moya
Catedrático
D. Miguel Pleguezuelos González
Profesor Asociado

INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA

Dr. D. Julio Hernández Rodríguez
Catedrático
Dr. D. Claudio Zanzi
Profesor Ayudante

TEORÍA DE MECANISMOS

Dr. D. Manuel Vieco Aguilar
Profesor Titular

AUTOMÓVILES Y FERROCARRILES

Dr. D. Julio Fuentes Losa

Catedrático

Dr. D. Mariano Artés Gómez

Catedrático

Dr. D. Eduardo Gómez García

Profesor Titular

BIOMECÁNICA Y BIOMATERIALES

Dra D.^a M.^a Teresa Carrascal Morillo

Profesora Titular

CENTRALES EÓLICAS

Dr. D. Julio Hernández Rodríguez

Catedrático

Dr. D. Pablo Joaquín Gómez del Pino

Profesor Asociado

ENSAYO, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD EN MÁQUINAS

D. José Luis Borrego Nadal

Profesor Asociado

MÁQUINAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Dr. D. Emilio Romero Ros

Profesor Asociado

Dr. D. Pablo Joaquín Gómez del Pino

Profesor Asociado

OLEOHIDRÁULICA Y NEUMÁTICA

Dr. D. Emilio Romero Ros

Profesor Asociado

Dr. D. Pablo Joaquín Gómez del Pino

Profesor Asociado

D. José Luis Borrego Nadal

Profesor Asociado

VIBRACIONES EN MÁQUINAS

Dr. D. Mariano Artés Gómez

Catedrático

D. Jesús López López

Ayudante

10.3. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Director:

Dr. D. Mariano Rodríguez-Avial Llardent
Catedrático

Secretaria:

Dra. D.^a M.^a del Mar Espinosa Escudero
Profesora Titular

FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES

Dr. D. Segundo Barroso Herrero
Profesor Titular

Dra. D.^a Ana M.^a Camacho López
Profesora Ayudante

EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR

Dr. D. Manuel Domínguez Somonte
Profesor Titular

D.^a Ana Isabel Castro Plaza
Profesora Asociada

D. Guillermo Núñez Estebán
Profesor Asociado

EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR I

D.^a Ana Isabel Castro Plaza
Profesora Asociada

D. Guillermo Núñez Esteban
Profesor Asociado

D. Manuel Domínguez Somonte
Profesor Titular

EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR II

Dr. D. Claudio Bernal Guerrero
Profesor Contratado

D. Miguel Ángel Herrero Llanos
Profesor Asociado

ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I

Dr. D. Mariano Rodríguez-Avial Llardent
Catedrático

Dr. D. Antonio González-Alberto García
Profesor Titular de E. U.

ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES II

Dr. D. Mariano Rodríguez-Avial Llardent
Catedrático

Dr. D. Antonio González-Alberto García
Profesor Titular de E. U.

TECNOLOGÍA MECÁNICA

Dr. D. Miguel Ángel Sebastián Pérez
Catedrático

Dra. D.^a Eva M.^a Rubio Alvir
Profesora Titular

TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Dr. D. Juan José Benito Muñoz
Catedrático

D. Enrique Lopez del Hierro Fernandez
Profesor Asociado

OFICINA TÉCNICA (Especialidad en Mecánica)

Dra. D.^a Cristina González Gaya
Profesora Titular

Dra. D.^a Rosario Domingo Navas
Profesora Titular

AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA MECÁNICA

Dra. D.^a María del Mar Espinosa Escudero
Profesora Titular

INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE MECANIZADO

Dra. D.^a Eva M.^a Rubio Alvir
Profesora Titular

FABRICACIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE

Dra. D.^a Eva M.^a Rubio Alvir
Profesora Titular

INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL MANTENIMIENTO

Dra. D.^a Rosario Domingo Navas
Profesora Titular

OFICINA TÉCNICA (Especialidad en Electrónica Industrial)

Dr. D. Carlos Morfales Palomino
Catedrático

CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

D. Felipe Morales Campubí
Profesor Asociado

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

Dr. D. Carlos Morfales Palomino
Catedrático
D. Felipe Morales Campubí
Profesor Asociado

PROCESOS DE MECANIZADO

Dra. D.^a Eva María Rubio Alvir

ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE HORMIGÓN ARMADO

Dr. D. Juan José Benito Muñoz

AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Dr. D. Juan José Benito Muñoz

AMPLIACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO

D. Ángel Muelas Rodríguez

10.4. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA***Director:***

Dr. D. Francisco Castro Delgado
Profesor Titular

Secretario:

D. Daniel Marcos del Cano
Profesor Asociado

TERMODINÁMICA APLICADA e INTRODUCCIÓN A LA ENERGÍA TÉRMICA

Dr. D. Santiago Aroca Lastra
Catedrático
D.^a María José Montes Pita
Profesora Ayudante

TERMOTECNIA

Dra. D.^a María Isabel Andrés Rodríguez
Profesora Titular

INSTALACIONES TÉRMICAS EN LA EDIFICACIÓN

Dr. D. Santiago Aroca Lastra

Catedrático

Dr. D. Francisco Castro Delgado

Profesor Titular

D.^a María José Montes Pita

Profesor Ayudante

REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

Dr. D. Santiago Aroca Lastra

Catedrático

Dr. D. Francisco Castro Delgado

Profesor Titular

D.^a Alicia Mayoral Esteban

Profesora Ayudante

MÁQUINAS TÉRMICAS

Dra. D.^a Marta Muñoz Domínguez

Profesora Titular

Dr. D. Antonio Rovira de Antonio

Profesor Ayudante Doctor

D. Sergio Marfenot Calvo

Profesor Ayudante

**10.5. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA
Y DE CONTROL*****Director:***

Ilmo. Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil

Catedrático

Subdirector:

Dr. D. Juan Vicente Míguez Camiña

Profesor Colaborador

Secretario:

Dr. D. Antonio Colmenar Santos

Profesor Titular de E. U.

Coordinadores:

D.^a África López-Rey García-Rojas

Coordinadora Convalidaciones

Dr. D. José Carpio Ibáñez
Coordinador de Doctorado y Proyectos Fin de Carrera
Dra. D.^a Clara Pérez Molina
Coordinadora de Movilidad y Programa Sócrates/Acción Erasmus
Dr. D. Francisco Mur Pérez
Coordinador de Prácticas

TEORÍA DE CIRCUITOS

Dr. D. Juan Vicente Miguez Camiña
Profesor Asociado

TECNOLOGÍA Y DISEÑO ELECTRÓNICO

Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil
Catedrático
Dr. D. Gabriel Díez Oruega
Profesor Asociado

COMPONENTES Y CIRCUITOS ELECTRÓNICOS

Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil
Catedrático
D. Alfonso Vara de Llano
Profesor Asociado

ARQUITECTURA DE ORDENADORES

Dra. D.^a Clara Pérez Molina
Profesora Titular de E. U.

REGULACIÓN AUTOMÁTICA I

Dr. D. Francisco Mur Pérez
Profesor Titular E. U.

MÁQUINAS ELÉCTRICAS

Dr. D. Antonio Colmenar Santos
Profesor Titular E. U.

ELECTRÓNICA ANALÓGICA

Dr. D. Fernando Yeves Gutiérrez
Profesor Titular
D. Antonio Nevado Reviriego
Profesor Ayudante

ELECTRÓNICA DIGITAL

Dr. D. Juan Peire Arroba

Catedrático

D.^a África López-Rey García-Rojas

Profesor Ayudante

AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I

Dr. D. Francisco Mur Pérez

Profesor Titular E. U.

INSTRUMENTACIÓN Y ADAPTACIÓN DE SEÑAL

Dr. D. Rafael Sebastián Fernández

Profesor Colaborador

ELECTRÓNICA DE POTENCIA

Dr. D. Salvador Martínez García

Catedrático

REGULACIÓN AUTOMÁTICA II

Dr. D. Carlos de Mora Buendía

Profesor Titular

INSTRUMENTACIÓN AVANZADA Y PROGRAMABLE

Dr. D. Rafael Sebastián Fernández

Profesor Colaborador

REDES DE COMUNICACIONES INDUSTRIALES

Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil

Catedrático

ALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Dr. D. Salvador Martínez García

Catedrático

MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES

Dr. D. Juan Peire Arroba

Catedrático

DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS ASISTIDO POR ORDENADOR

Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil

Catedrático

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS

Dr. D. José Carpio Ibáñez
Catedrático

COMPATIBILIDAD E INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS

Dr. D. Rafael Guirado Torres
Profesor Titular

AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II

D. Ramón Herrán Elorza
Profesor Colaborador

CONTROL DE PROCESOS Y TIEMPO REAL

Dr. D. Francisco Mur Pérez
Profesor Titular de E.U.

ROBÓTICA APLICADA A SISTEMAS INDUSTRIALES

Dra D.^a Clara Pérez Molina
Profesora Titular de E.U.

MATERIALES ELÉCTRICOS Y MAGNÉTICOS

D. Alfonso Vara de Llano
Profesor Asociado

ANÁLISIS DE CIRCUITOS

Dr. D. José Carpio Ibáñez
Catedrático

TEORÍA DE CIRCUITOS (E)

Dr. D. Juan Vicente Míguez Camiña
Profesor Colaborador

COMPONENTES Y CIRCUITOS ELECTRÓNICOS (E)

Dr. D. Gabriel Díaz Orueta
Profesor Colaborador

10.6. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA

Director:

Dr. D. Alfonso Contreras López
Catedrático

Secretario:

Dr. D. Mariano Molero Meneses
Profesor Titular

QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA

Dr. D. Mariano Molero Meneses
Profesor Titular

D. Cipriano Martín Espinazo
Profesor Asociado

D. Jesús Sardá Hoyos
Profesor Asociado

10.7. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

Director:

Dr. D. Luis Rodríguez Marín
Catedrático

Secretario:

Dr. D. Juan Perán Mazón
Profesor Titular E. U.

MATEMÁTICAS I

Dr. D. Luis Tejero Escribano
Profesor Titular

D.^a Ana M.^a Díaz Hernández
Profesor Titular E. U.

Dr. D. Daniel Franco Leis
Profesor Titular

MATEMÁTICAS II

Dr. D. Manuel Ruiz Virumbrales

Profesor Titular

Dra. D.^a Esther Gil Cid

Profesora Asociada

MATEMÁTICAS III

Dr. D. José Ignacio Alonso Tosca

Profesor Asociado

MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA INGENIERÍA

D. Fernando Juberias Barrio

Profesor Asociado

**10.8. DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
(E. T. S. I. INFORMÁTICA)*****Directora:***

Dra. D.^a Felisa Verdejo Maíllo

Catedrática

Secretaria:

Dra. D.^a Covadonga Rodrigo San Juan

Profesora Asociada

FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

Dr. D.^a Felisa Verdejo Maíllo

Catedrática

D.^a Teresa Sastre Toral

Ayudante

D. Enrique Amigó Cabrera

Ayudante

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN RED

Dra. D.^a Raquel Martínez Unanue

Profesora Titular

11. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administradora:

D.^a M.^a del Mar López Pardo
E-mail: mmlopez@pas.uned.es
Jefe Técnico Administrativo:
Ana Sánchez Prieto
Tel.: 91 298 76 10
E-mail: asanchezp@pas.uned.es

Secretaria de Dirección:

D.^a Jacinta García García
Tel.: 91 398 64 10
E-mail: director@ind.uned.es

Negociado de Secretaría:

Jefa de Negociado: D.^a M.^a Luisa Moreno Amigo
P. A. S.: D.^a Rosa M.^a Moratilla Gato
D. Ignacio Jiménez Valdeita
Tels.: 91 398 64 05 / 07 / 82 33
E-mail: neg.secret@ind.uned.es

Sección de Gestión Académica:

Jefe de Sección: D. Fernando Rodríguez Palacios
Jefa de Negociado: D.^a Rosa M.^a Fernández Díaz
P. A. S.: D.^a María José Palacio Díez
D.^a Alicia Santos Hernández
Tels.: 91 398 64 14 / 64 15 / 60 11
E-mail: frodriguez@pas.uned.es

Sección de Gestión Administrativa:

D.^a Esther de Luis Martín
E-mail: seccion_alumnos@ind.uned.es

Negociado de Alumnos (Ing. Téc. Ind. Especialidad Electrónica Industrial):

Jefa de Negociado: D.^a M.^a Jesús Sainz Pascual
P. A. S.: D.^a Araceli Castro García
Tels.: 91 398 64 06 / 82 50
Fax: 91 398 82 50
E-mail: mjsainz@ind.uned.es

Negociado de Alumnos (Ing. Téc. Ind. Especialidad Mecánica):

Jefa de Negociado: D.^a Belén M.^a Molina Reus

P. A. S.: D.^a Gemma Moreno Denche

Tel.: 91 398 64 02

Fax: 91 398 82 50

E-mail: bmolina@pas.uned.es

Biblioteca:

D.^a Virginia Boronat Velert. Jefa de Sección

D. Juan Labajos Jiménez (tardes)

D. Saturnino Cerdá Hernández (mañanas)

D. Hugo Contreras Navarro (tardes)

Tels.: 91 398 64 16 / 82 35 / 64 17

Fax: 91 398 64 17

E-mail: vboronat@pas.uned.es

Secretarías Administrativas de los Departamentos:***Departamento de Mecánica:***

D.^a M.^a Isabel Berrocal Rosingana

Tel.: 91 398 64 33

E-mail: mberrocal@pas.uned.es

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación:

D. Miguel Ángel Núñez de Arenas Naranjo

Tel.: 91 398 64 58

E-mail: inconfa@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control:

D.^a Gema Martínez Díaz

Tel.: 91 398 64 80

E-mail: gmartinezd@pas.uned.es

Departamento de Ingeniería Energética:

D.^a Raquel Martín Abella

Tel.: 91 398 64 72

E-mail: rmartinab@pas.uned.es

Departamento de Matemática Aplicada I:

D.^a M.^a Jesús Hernampérez Rincón

Tel.: 91 398 64 40

E-mail: Matematica.Aplicada@ind.uned.es

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería:D.^a Lucia Arias Rodríguez

Tel.: 91 398 64 94

E-mail: marias@pas.uned.es

Personal de Laboratorios:***Laboratorio de Ingeniería de Construcción y Fabricación:***

Oficial de Laboratorio: D. Javier López Espinosa de los Monteros

Laboratorio de Ingeniería Energética:

Oficiales de Laboratorio: D. Enrique Garrido Chamizo

D. Fernando Sempere Reyes

Ayudante de Oficios: D. Javier Cortés Pérez

Laboratorio de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control:

Oficiales de Laboratorio: D. Juan A. Barba García

D. Juan Caulín Moreno

D. Pablo Losada de Dios

Laboratorio de Química Aplicada a la Ingeniería:

Oficial de Laboratorio: D. Juan Pedro Herranz Romero

Auxiliar de Servicios Generales:

D. José I. Ayuso Navares

Ordenanzas:

Jefe de Bedeles: D. Juan de la Cruz del Águila

Tel.: 91 398 87 22

12. DÍAS DE GUARDIA DE LAS ASIGNATURAS

En este apartado se relacionan los días de guardia por asignaturas. Una información mucho más precisa sobre las guardias (horas, teléfonos, profesores, etc.) la puede encontrar en la información particular que de cada asignatura hay en la Segunda Parte de esta Guía.

| | |
|--|-------------------------|
| ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL | |
| PRIMER CURSO | |
| Primer cuatrimestre | |
| 621017 Teoría de circuitos | Lunes |
| 621021 Física I | Viernes |
| 621036 Matemáticas I | Miércoles |
| 621040 Fundamentos de informática | Jueves |
| 621055 Química aplicada a la ingeniería | Miércoles |
| 62106- Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador | Lunes, martes y viernes |
| Segundo cuatrimestre | |
| 621074 Tecnología y diseño electrónico | Lunes |
| 621089 Física II | Viernes |
| 621093 Matemáticas II | Martes |
| 621106 Arquitectura de ordenadores | Miércoles |
| 621110 Introducción a la energía térmica | Miércoles |
| 621125 Componentes y circuitos electrónicos | Lunes |

| | |
|--|-----------|
| SEGUNDO CURSO | |
| Primer Cuatrimestre | |
| 62201- Regulación Automática I | Miércoles |
| 622024 Máquinas Eléctricas | Lunes |
| 622039 Electrónica Analógica | Lunes |
| 622043 Electrónica Digital | Lunes |
| 622058 Automatización Industrial I | Miércoles |
| 622062 Matemáticas III | Miércoles |
| Segundo Cuatrimestre | |
| 622077 Métodos Estadísticos de la Ingeniería | Martes |
| 622081 Instrumentación y Adaptación de Señal | Jueves |
| 62209- Electrónica de Potencia | Lunes |
| 622109 Regulación Automática II | Miércoles |

| | | |
|-----------------------------|--|-----------|
| TERCER CURSO | | |
| Primer Cuatrimestre | | |
| 623012 | Oficina técnica | Jueves |
| 623027 | Sistemas mecánicos | Martes |
| 623031 | Automatización industrial II | Miércoles |
| 623224 | Instrumentación avanzada y programable | Jueves |
| 623046 | Control de procesos en tiempo real | Miércoles |
| 623050 | Administración de empresas y organización de la producción | Martes |
| Segundo Cuatrimestre | | |
| 623065 | Redes de comunicaciones industriales | Lunes |
| 623084 | Refrigeración y climatización | Miércoles |
| 623101 | Introducción a la programación para la red | Jueves |
| 623120 | Alimentación electrónica de equipos informáticos | Lunes |
| 623135 | Microprocesadores y microcontroladores | Lunes |
| 623173 | Robótica aplicada a los sistemas industriales | Miércoles |
| 623188 | Sistemas fotovoltaicos | Lunes |
| 623192 | Diseño de circuitos eléctricos asistido por ordenador | Lunes |
| 62321- | Compatibilidad e interferencias electromagnéticas | Lunes |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------------------|
| ESPECIALIDAD: MECANICA | | |
| PRIMER CURSO | | |
| Primer cuatrimestre | | |
| 631019 | Fundamentos de ciencias materiales | Martes y miércoles |
| 631023 | Física I | viernes |
| 631038 | Matemáticas I | lunes |
| 631942 | Fundamentos de informática | Jueves |
| 631057 | Química aplicada a la ingeniería | Miércoles |
| 631061 | Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador I | Lunes, martes y viernes |
| Segundo cuatrimestre | | |
| 631076 | Mecánica | Martes |
| 631080 | Física II | Viernes |
| 631095 | Matemáticas II | Miércoles |
| 631112 | Termodinámica Aplicada | Miércoles |
| 631127 | Elasticidad y Resistencia de Materiales I | Jueves |
| 631108 | Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador II | Lunes y martes |

| | | |
|-----------------------------|--|-----------|
| SEGUNDO CURSO | | |
| Primer Cuatrimestre | | |
| 632011 | Termotecnia | Miércoles |
| 632026 | Tecnología Mecánica | Martes |
| 632030 | Elasticidad y Resistencia de Materiales II | Jueves |
| 632045 | Teoría de Mecanismos | Miércoles |
| 63205- | Ingeniería Fluidomecánica | Lunes |
| 632064 | Matemática III | Miércoles |
| Segundo Cuatrimestre | | |
| 632079 | Métodos Estadísticos de la Ingeniería | Martes |
| 632083 | Teoría de Estructuras | Lunes |
| 632098 | Diseño de Máquinas | Martes |
| 632100 | Fundamentos de Tecnología Eléctrica | Lunes |

| | | |
|-----------------------------|--|------------------------|
| TERCER CURSO | | |
| Primer Cuatrimestre | | |
| 633014 | Oficina técnica | Lunes |
| 633029 | Construcciones industriales | Jueves |
| 633033 | Máquinas e instalaciones hidráulicas | Lunes |
| 33349 | Administración de empresas y organización de la producción | Martes |
| 633052 | Ampliación de tecnología mecánica | Martes |
| 633067 | Máquinas térmicas | Lunes, martes y Jueves |
| 633230 | Estructuras metálicas de de hormigón armado | Lunes |
| 633245 | Instalaciones térmicas en la edificación | Miércoles |
| Segundo Cuatrimestre | | |
| 633071 | Refrigeración y climatización | Miércoles |
| 633090 | Introducción a la programación en red | Jueves |
| 633122 | Automóviles y ferrocarriles | Jueves |
| 633137 | Centrales eólicas | Lunes |
| 633141 | Oleohidráulica y neumática | Lunes y viernes |
| 633156 | Vibraciones y ruido en máquinas | Martes |
| 63318- | Fabricación integrada y sostenible | Lunes |
| 633194 | Ingeniería producción y mantenimiento | Martes |
| 633226 | Ingeniería de los procesos de mecanizado | Lunes |
| 633298 | Ampliación hormigón armado y pretensado | Lunes |
| 633315 | Construcción de plantas industriales | Jueves |
| 63332- | Ampliación estructuras metálicas | Lunes |

| | | |
|-----------------------------------|---|------------------|
| ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD | | |
| PRIMER CURSO | | |
| Primer cuatrimestre | | |
| 641010 | Teoría de circuitos | Lunes |
| 641025 | Física I | Viernes |
| 64103- | Matemáticas I | Miércoles |
| 641044 | Fundamentos de informática | Jueves |
| 641059 | Química aplicada a la ingeniería | Miércoles |
| 641063 | Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador | Jueves y viernes |
| Segundo cuatrimestre | | |
| 641078 | Materiales eléctricos y magnéticos | Lunes |
| 641082 | Física II | Viernes |
| 641097 | Matemáticas II | Martes |
| 64110- | Análisis de circuitos | Lunes |
| 641114 | Introducción a la energía térmica | Miércoles |
| 641129 | Componentes y circuitos electrónicos | Lunes |

13. HORARIO DE PERMANENCIAS DEL PROFESORADO

El horario de permanencia de los profesores de la Escuela, ordenado por Departamentos es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|-------|--------|-----------|--------|---------|
| Artés Gómez, Mariano | | 10-14 | 10-14 | | |
| Borrego Nadal, José Luis | | | 18-20 | | 18-20 |
| Del Castillo Zas, M. ^a Lourdes | | 10-14 | 10-14 | | |
| Fuentes Losa, Julio | 10-14 | | | | 10-14 |
| Gómez García, Eduardo | | | 10-14 | 10-14 | |
| Hernández Rodríguez, Julio | 10-14 | 10-14 | | | |
| Pedrero Moya, José Ignacio | 10-14 | 10-14 | | | |
| Pleguezuelos González, M. | | 10-14 | 10-14 | | |
| Rueda Andrés, Antonio | 10-14 | | 10-14 | | |
| Vallejo Desviat, Carmen | | | 16-17 | | 16-20 |
| Vieco Aguilar, Manuel | | 10-14 | 10-14 | | |
| Zanzi, Claudio | | 10-14 | 10-14 | | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|------------|------------|-----------|--------|---------|
| Barroso Herrero, Segundo | | | 10-14 | | |
| Bernal Guerrero, Claudio | 10-14 | | | | |
| Camedio López, Ana M. ^a | | 10-14 | 10-14 | | |
| Castro Plaza, Ana Isabel | 10-14 | 10-14 | | 18-20 | |
| Domingo Navas, Rosario | 10-14 | 10-14 | | | |
| Domínguez Somonte, M. | 10-14 | 10-14 | | | |
| Gzalez.-Alberto García, A. | 18-20 | | | | |
| Herrero Llanos, Miguel Á. | 10-14 | | | | |
| Ibáñez Ularqui, Joaquín | 18-20 | | | | |
| Núñez Esteban, Guillermo | | | | | 18-20 |
| Rdquez-Avial Llardent, M. | 9,30-13,30 | 9,30-13,30 | | | |
| Rubio Alvir, Eva M. ^a | 10-14 | 10-14 | | | |
| Sebastián Pérez, M. A. | 10-14 | 10-14 | | | |
| Morales Palomino, Carlos | | | 18-20 | 18-20 | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-----------------------------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| Aroca Lastra, Santiago | | 10-14 | 10-14 | | |
| Margenat Calvo, Sergio | | | 10-14 | | 10-14 |
| Montes Pita, M. ^a José | | 10-14 | 10-14 | | |
| Muñoz Domínguez, Marta | 10-14 | | 10-14 | | |
| Rovira de Antonio, Antonio | | 10-14 | | 10-14 | |

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,
ELECTRÓNICA Y DE CONTROL

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| Castro Gil, Manuel Alonso | | 10-14 | | 10-14 | |
| Martínez García, Salvador | 10-14 | 10-14 | | | |
| Peire Arroba, Juan | 10-14 | 10-14 | | | |
| Carpio Ibáñez, José | | 10-14 | 10-14 | | |
| Castro Gil, Manuel Alonso | | 10-14 | | 10-14 | |
| Martín Sánchez, Juan Manuel | | 9-13 | 10-14 | | |
| Mora Buendía, Carlos de | | 9-13 | 10-14 | | |
| Yeves Gutiérrez, Fernando | 10-14 | | 10-14 | | |
| Guirado Torres, Rafael | | | | | 16-20 |
| Mur Pérez, Francisco | 10-14 | 10-14 | | | |
| Colmenar Santos, Antonio | 10-14 | 10-14 | | | |
| Pérez Molina, Clara | | 10-14 | | 10-14 | |
| Míguez Camiña, Juan Vicente | | 10-14 | | 10-14 | |
| Sebastián Fernández, Rafael | | 10-14 | 10-14 | | |
| Herrán Elorza, Ramón | 10-14 | | 10-14 | | |
| Valle-Inclán Bolaño; José Luis del | 10-14 | | 10-14 | | |
| Díaz Orueta, Gabriel | 10-14 | 10-14 | | | |
| López-Rey García-Rojas, África | 10-14 | | 10-14 | | |
| Vara de Llano, Alfonso | | | | | 16-20 |
| Queijo García, Gumersindo | | | | | 16-20 |
| Varcárcel Fontao, Manuel | | | | | 16-20 |
| Simón Comín, Pascual | | | | | 16-20 |
| Nevado Reviriego, Antonio | | 9-13 | 10-14 | | |

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------------------|-------|--------|-------------|--------|---------|
| Martín Espinazo, Cipriano | | 16-20 | 16-18 | | |
| Molero Meneses, Mariano | | 18-20 | 11-13/16-20 | 9-13 | |
| Sardá Hoyos, Jesús | | | 16-20 | 18-20 | |

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------------------------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| Díaz Hernández, Ana M. ^a | | 11-14 | 11-14 | 12-14 | |
| Franco Leis, Daniel | | | 10-14 | 10-14 | |
| Gil Cid, Esther | | 10-14 | 10-14 | | |
| Novo Sanjurjo, Vicente | | 12-14 | 12-15 | 12-15 | |
| Ruiz Virumbrales, Manuel | 10-14 | | | | 10-14 |
| Tejero Escribano, Luis | 10-14 | | 10-14 | | |
| José Ignacio Alonso Tosca | | | | 10-14 | |
| Juberías Barrios, Fernando | | | | | 11-15 |
| Bienvenido Jiménez Martín | 16-20 | | | | |

DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS
INFORMATICOS (E.T.S.I. INFORMÁTICA)

| PROFESOR | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------------------|-------|------------|------------|------------|---------|
| Verdejo Maillo, Felisa | | 9,30-13,30 | 9,30-13,30 | | |
| Sastre Toral, Teresa | | | 9,30-13,30 | 9,30-13,30 | |
| Amigó Cabrera, Enrique | 10-14 | | 10-14 | | |
| Martínez Unanue, Raquel | | 10-14 | 10-14 | | |

14. EXÁMENES ESPECIALES

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Univesitaria, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo. Valora las solicitudes presentas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes cuales son las adaptaciones oportunas y necesarias tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas por los alumnos, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Para ello contamos con la acción de nuestros propios voluntarios, con el Servicio de Psicología Aplicada y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral. Asimismo mantiene contactos con los Centros Asociados para conseguir una mejor atención a este colectivo.

Datos de interés:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

Facultad de Ciencias- Despacho 0.02 y 0.03

P.º Senda del Rey, 9

28040 Madrid (España)

Tels.: 91 398 60 74 / 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es

voluntariado@adm.uned.es

Acceso a Internet: A través del servidor web de la UNED (www.uned.es) se puede acceder a la página web de Discapacidad o de Voluntariado de la Unidad; donde encontrará respectivamente información sobre su contenido, ubicación, actividades, legislación, ofertas de empleo, enlaces de interés, etc.

Exámenes en condiciones especiales

- “Los alumnos con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia ante la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria) solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **DICHA INSTANCIA SE PRESENTARÁ ANTE ESTA UNIDAD UNA VEZ FORMALIZADA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA, INDISTINTAMENTE DEL CENTRO ASOCIADO AL QUE PERTENEZCA EL ALUMNO.**

(POR FAVOR, **NO INTRODUZCA LA INSTANCIA DENTRO DEL SOBRE DE MATRÍCULA**)

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE.

La solicitud deberá ir acompañada de copia del **Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad**, emitido por la Administración pública competente o documento que acredite encontrarse en tramitación. En ella también se deberán especificar las asignaturas de las que se va a examinar y la adaptación que precisa el alumno.

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social con la fecha en que se cursó la citada adaptación.

- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado comunicará la resolución a la solicitud presentada al interesado, al Director del Centro Asociado y demás Unidades que proceda.

- En el momento de la realización del examen se dará a los alumnos con discapacidad, todas las facilidades y medios que se hayan autorizado, incluyendo, si es necesario, una sala especial y un tipo de examen adecuado a las distintas capacidades.
- Dichos alumnos podrán realizar el ejercicio con los medios especiales para el caso, siempre que los aporte el interesado. En caso necesario podrá ser auxiliado por una persona, bajo la supervisión del Tribunal. ***No se ampliará el tiempo asignado a la asignatura para la realización de la prueba.***

Recogida de impresos de solicitud

En los Centros Asociados, Oficinas de Atención al Público de la UNED y en la propia Unidad de Discapacidad y Voluntariado.

15. PRUEBAS PRESENCIALES

12.1. NORMATIVA

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES:

Para un mejor desarrollo de las Pruebas Presenciales, antes de su inicio, el alumno deberá tener en cuenta las indicaciones que se exponen a continuación:

En las convocatorias de **febrero y junio** los exámenes tienen lugar durante dos semanas en los Centros Asociados Nacionales. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera y el alumno puede examinarse de las asignaturas que decida.

En los Centros Asociados del Extranjero, los exámenes solo se realizarán en la segunda semana. En caso de coincidir dos o más asignaturas, el mismo día y a la misma hora, (ver la normativa indicada más adelante), el alumno podrá realizar el examen en la convocatoria de reserva del sábado por la mañana.

Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia; esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebraban en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS SEMANAS.**

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que en caso de que le surjan imprevistos, la única opción de volver a examinarse es presentarse a la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse la doble **vuelta no existen exámenes de reserva.**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre (para todos los alumnos, nacional y extranjero) sólo existe una semana de exámenes. El último día se celebrarán los exámenes de reserva de la siguiente

manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.

A continuación se incluye un **extracto de los artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales** que son de especial interés para los alumnos. Se puede consultar íntegramente en la página web de la UNED:

<http://www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf>

- El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista (Art. 59). Igualmente, permanecerá en el aula **sólo** con el **material autorizado** para la realización de la prueba, quedando **prohibida** la utilización de **dispositivos electrónicos de comunicación** (Art. 59)
- Dentro de la **primera media hora** del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, **no se permitirá** a ningún alumno **abandonar el aula** hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco** se permitirá a ningún alumno **entrar en el aula transcurrido dicho período** de tiempo (Art. 61).
- **Todos los alumnos han de entregar** el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados. Se extremará el cuidado para evitar que un alumno no lo entregue, **aunque desee retirarse sin realizar el examen** (Art. 62).
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse** presentando el correspondiente **documento oficial de identidad y el carnet que acredite estar matriculado en la UNED**. Estos documentos deberán estar expuestos sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen. Al alumno que se niegue a identificarse se le retirará el examen y se le expulsará del aula, reflejándose en el Acta el incidente (Art. 65).

- La **duración máxima** del examen de cualquier asignatura será de **dos horas** (Art. 39). Los alumnos **sólo** podrán realizar **un examen** en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva.
- Únicamente podrán realizar un **examen de reserva** los alumnos a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión, así como quienes no puedan concurrir al examen por otra causa, que se justificará antes de la fecha prevista del examen al Presidente del Tribunal. Para tener derecho a realizar el examen de reserva, en el caso de coincidencia de dos o más asignaturas en la misma sesión, el alumno habrá **solicitado** que se le admita a dicho examen en el momento en que haya entregado el ejercicio que le da derecho a ello (Art. 48).
- En cada sesión de la reserva de la convocatoria de septiembre los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas con la duración ordinaria prevista por el Equipo Docente. Con ello cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva (Art. 50).

12.2. CALENDARIO PRUEBAS PRESENCIALES

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. Especialidad: - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD

Curso 2006-2007

Nacional: 1.ª Semana: del 22 al 27 de enero

| HORA | LUNES (22) | MARTES (23) | MIÉRCOLES (24) | JUEVES (25) | VIERNES (26) | SÁBADO (27) |
|-------|---|--|---|---|---|-------------|
| 09,00 | -Termodinámica | -Elast. y Res. Mat. II | -Elect. Analógica -Ing. Fluidomecánica | -T.ª de Mecanismos | -Reg. Automática I | |
| 11,30 | -Fundamentos de Informática -Adm. Empresas y Org. Producción | -Máq. Eléctricas -Estr. Metálicas y Hormigón Armado | - Física I -Máq. e Instal. Hidraul. -Autom. Industrial II | -Construc. Industrial -Control de Proc. en Tiempo Real | -Expt. Gráfica y Dis. Asist. Ordenador -Expt. Gráfica y Dis. Asist. Ordenador I -Sistemas Mecánicos -Máquinas Térmicas | |
| 16,00 | -T.ª de Circuitos -Amp Tecnología Mecánica | -Inst. Avanzada y Programable | -Tec. Mecánica | -Matemáticas III | -Autom. Industrial I | |
| 18,30 | -Fund. CC.Mater. -Electrón. Digital | -Matemáticas I -Inst. Térmicas en la Edificación | | -Quím. Aplic. Ingen. | -Oficina Técnica | |

IMPORTANTE: En la Comunidad Canaria, los exámenes comenzarán una hora antes

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. Especialidad: - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD

Curso 2006-2007

Nacional: 2.ª Semana: del 5 al 10 de febrero
 Extranjero

| HORA | LUNES (5) | MARTES (6) | MIÉRCOLES (7) | JUEVES (8) | VIERNES (9) | SÁBADO (10) |
|-------|--|---|--|--|---|---------------------------|
| 09.00 | -T.ª de Circuitos -Amp Tecnología Mecánica | -Inst. Avanzada y Programable | -Tec. Mecánica | -Matemáticas III | -Auto. Industrial I | Reserva Extranjero |
| 11.30 | -Fund. CC.Mater. -Electrón. Digital | -Matemáticas I -Inst. Térmicas en la Edificación | | -Quím. Aplic. Ingen. | -Oficina Técnica | Todas las asignaturas |
| 16.00 | -Termotécnica | -Elast. y Res. Mat. II | -Elect. Analógica - Ing. Fluidomecánica | -T.ª de Mecanismos | -Reg. Automática I | |
| 18.30 | -Fundamentos de Informática -Adm. Empresas y Org Producción | -Máq. Eléctricas -Estr. Metálicas y Hormigón Armado | -Física I -Maq. e Instal. Hidra. -Autom. Industrial II | -Construc. Industrial -Control de Proc. en Tiempo Real | -Expr. Gráf. y Dis. Asist. Ordenador -Expr. Gráf. y Dis. Asist. Ordenador I -Sistemas Mecánicos -Máquinas Térmicas | |

IMPORTANTE: En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa los exámenes comenzarán una hora antes

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. Especialidad: - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD

Curso 2006-2007

Nacional: 1.ª Semana: del 21 al 26 de mayo

| HORA | LUNES (21) | MARTES (22) | MIÉRCOLES (23) | JUEVES (24) | VIERNES (25) | SÁBADO (26) |
|-------|---|---|---|---|---|-------------|
| 09:00 | -Intro. a la Programación en Red | -Mecánica -Compatib. Interf. Electromagnéticas -Oleo-hidráulica y Neumática | | -Mat. Elect. y Magnét. -Const. Plantas Indust. -Sist. Fotovoltaicos | | |
| 11:30 | -Comp. y Circ. Electronicos -Refrigeración y Climatización | -Mét. Estadísticos de la Ingeniería | -Análisis de circuitos -Amp. Hormigón Armado y Pretensado -Diseño de Circuit. Ele. Asistido por Ordenador | -Teoría de Estructuras | -Arquitect. Ordenador -Expresión Gráfica y Diseño Asist. Ord. II -Ing. Producción y Mantenimiento | |
| 16:00 | -Fun. Téc. Eléctri. | -Vibraciones en Máquinas | -Física II | -Reg. Automática II -Automóviles y Ferrocarriles -Robótica Aplicada a Sistemas Industriales | -Diseño de Máquinas | |
| 18:30 | -Matemáticas II -Redes de comun. Industriales -Amp. Estructuras Metálicas | -Intro. Ener. Térm. -Termo. Aplic. -Electrónica de Potencia -Alimentac. Elect. Equipos Informát. -Centrales Eólicas | -Instr. y Adaptación de la Señal -Ing de los Procesos de Mecanizado | -Tec. y Dis. Electronic. -Elastic. y Res. Mat. I | -Fabricación Integrada Sostenible -Microprocesadores y Microcontroladores | |

IMPORTANTE.: En la Comunidad Canaria, los exámenes comenzarán una hora antes

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. Especialidad: - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD

Curso 2006-2007

Nacional: 2.ª Semana: del 4 al 9 de junio
 Extranjero

| HORA | LUNES (4) | MARTES (5) | MIÉRCOLES (6) | JUEVES (7) | VIERNES (8) | SÁBADO (9) |
|-------|---|---|---|---|---|---------------------------|
| 09.00 | -Fundamentos de Téc. Eléctrica | - Vibraciones en Máquinas | -Física II | -Reg. Automática II -Automóviles y Ferrocarriles -Robótica Aplicada a Sistemas Industriales | -Diseño de Máquinas | Reserva Extranjero |
| 11.30 | -Matemáticas II -Redes de comun. Industriales -Amp. Estructuras Metálicas | -Intro. Ener. Térm. -Termo. Aplic. -Electrónica de Potencia -Alimentac. Elect. Equipos Informát. -Centrales Eólicas | -Instr. y Adaptación de la Señal -Ing de los Procesos de Mecanizado | -Tec. y diseño electrónico. -Elastic. y Res. Mat. I | -Fabricación Integrada Sostenible -Microprocesadores y Microcontroladores | |
| 16.00 | -Intro. a la Programación en Red | -Mecánica -Compatib. Interf. Electromagnéticas -Oleo-hidráulica y Neumática | | -Mat. Elect. y Magnét. -Const. Plantas Indust. -Sist. Fotovoltáicos | | |
| 18.30 | -Comp. y Circ. Electronicos -Refrigeración y Climatización | -Mét. Estadis. de la Ingeniería. | -Análisis de circuitos -Amp. Homnigón Armado y Pretensazo -Diseño de Circuit. Ele. Asistido por Ordenador | -Teoría de Estructuras | -Arquitect. Ordenador -Expresión Gráfica y Diseño Asist. Ord. II -Ing. Producción y Mantenimiento | |

IMPORTANTE.: En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa los exámenes comenzarán una hora antes

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. Especialidad: - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD

Curso 2006-2007

Nacional: Semana: del 3 al 8 de septiembre
 Extranjero

| HORA | LUNES (3) | MARTES (4) | MIÉRCOLES (5) | JUEVES (6) | VIERNES (7) | SÁBADO (8) |
|-------|--|--|--|--|---|--|
| 09.00 | -Com. y Cir. Electr. -Electrón. Potencia -Aliment. Elect. Eq. Informáticos -Amp. Estruc Metálicas | -Matemáticas I -Diseño de Máquinas -Reg. Automática II -Fabr. Integrada Sost. -Sistemas Fotovolta. | -Fund. Informát. -Inst. Adap. Señal -Construc. Industrial -Inst. Avanzada y Prog. | -Quim. Apl. Ingenier. -Mét. Estad. Ingenier. -Redes de comunica. Industriales -Amp. Tecnología Mecánica | -Int. Energ. Térmica -Termodin. Aplicada -Automatiz. Indust. I -Maq. e instal. Hidraul. -Compatibilidad e Inter. Electromag. | Reserva Asignaturas L, M, X. |
| 11.30 | Fund. CC. Mater. -Automóviles y Ferrocarriles - Robótica Apl. Sistemas Indust. | -1ª de Circuitos -Adm. de Emp. y Org de la Produc. | -Física I -1ª Mecanismos -Introducción a la Programación en Red | -Ing. Fluidomecánica -Est. Metálicas y de Hormigón Armado | Mat. Elect. y Magnét. -Tec. y Diseño. Electrón. -1ª de Estructuras - Diseño Circ. Elect. Asist. por Ordenador -Ing Proc. de Mecan | |
| 16.00 | -Matemáticas III -Máquinas Térmicas | -Matemáticas II -Elast. y Res. Mat II -Const. Plantas Industriales | -Física II -Elect. Analógica -Refrigeración y Climatización | -Mecánica -Sistemas Mecánicos -Centrales Eólicas | -Exp. Gráf. y Dis. Asist. Ordenador -Exp. Gráf. y Dis. Asist. Ordenador I -Fund. Tec. Eléctrica -Reg. Automática I -Oleo hidráulica y Neumática | Reserva Asignaturas J, V. |
| 18.30 | -Arquit. Ordenadores -Autom. Indust. II -Vibraciones y Ruido en Máquinas -Tec. Mecánica | -Maq. Eléctricas -Cont. de procesos en Tiempo Real - Amp. Hormigón Armad. y Pretensado | -Análisis Circuitos -Oficina Técnica | -Elast. y R. Material. I -Electrónica Digital -Termotécnica -Ing. Producción y Mantenimiento | -Exp. Gráf. y Diseño Asistido Ordena II -Inst. Térmicas Edificación -Microprocesadores y Microcontroladores | |

IMPORTANTE: En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa los exámenes comenzarán una hora antes

16. DIRECTRICES SOBRE EL PROCESO DE REVISIÓN DE EXÁMENES

(Aprobado en Consejo de Gobierno 13-11-2002)

1. Los alumnos que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
2. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Director de la Escuela en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de calificaciones.
3. La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
4. La Comisión de Revisión de calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
5. La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
6. En el caso del Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años el procedimiento de revisión de calificaciones será el mismo, si bien la reclamación ante el equipo docente se realizará a través de la Dirección del mencionado curso.
7. En cuanto a las pruebas de Selectividad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, en su redacción dada por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, los

alumnos dispondrán de dos posibilidades: pedir una segunda corrección del ejercicio de que se trate, o reclamar directamente ante la Comisión organizadora de las pruebas.

En el primer caso, los alumnos deberán solicitar la segunda corrección de los ejercicios en los que consideren incorrecta la aplicación de los criterios generales o específicos de evaluación al Presidente del Tribunal, en el plazo de tres días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones. los ejercicios serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección, resultando su calificación de la media aritmética de ambas calificaciones; en el caso de que la diferencia entre ellas fuera de tres o más puntos la calificación será la dispuesta por un Tribunal distinto, que efectuará una tercera corrección. La calificación otorgada tras este proceso de doble corrección deberá ser comunicada al alumno en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la fecha de finalización del plazo anterior. Contra la misma los alumnos podrán presentar reclamación ante la Comisión organizadora de las pruebas en el plazo de tres días hábiles desde la fecha de tal comunicación.

En el segundo caso, los alumnos deberán presentar reclamación sobre la calificación otorgada en la primera corrección, también en el plazo de tres días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones, directamente ante la comisión organizadora de las pruebas. En este caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección a que se refiere el apartado anterior.

En ambos supuestos la Comisión solicitará un informe al profesor corrector del ejercicio, comprobará la legalidad del procedimiento de corrección, y tomará una decisión en el plazo máximo de 15 días hábiles. Su resolución pondrá fin a la vía administrativa.

La composición de la Comisión organizadora de las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad a la que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, y a la que corresponde entre otras funciones la resolución de reclamaciones, será la siguiente:

- El Vicerrector de Innovación y Evaluación, que actuará como Presidente.
- La Directora de las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad.
- Uno de los coordinadores de las materias filológicas designado por el Vicerrector.
- Uno de los coordinadores de materias humanísticas o sociales designado por el Vicerrector.

- Uno de los coordinadores de materias científicas o tecnológicas designado por el Vicerrector.
- La Vicesecretaria de Asuntos Jurídicos.
- Secretario de COU y PAAU, que actuará como Secretario.

El Vicerrector de Innovación y Evaluación, informará al Consejo de Gobierno del nombramiento de los Coordinadores Titulares y Suplentes de cada materia que formen parte cada año de la Comisión organizadora.

Cuando alguno de los Coordinadores haya corregido la prueba cuya revisión se solicita, se abstendrá en el asunto.

8. Todos los Departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

